
 ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO <small>S.A. Hospital Santa Rosa NTF. 800.027.502-9</small>	FORMATO NOTIFICACIÓN A SUPERVISOR DE CONTRATO		 Gobernación de Cundinamarca
	Versión: 06	Página 1 de 1	
	Fecha: Diciembre de 2025	Código: GJU-ACA-FMT-002	

MEMORANDO DE SUPERVISION

PARA : SUBGERENTE CIENTIFICA
DE : GERENCIA
ASUNTO : Supervisión Contrato de Prestación de Servicios No. 55 de 2026.
FECHA : primero (1) de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Atentamente le remito copia del Contrato de prestación de servicios número 55 de 2026, suscrito entre la **ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO** y **RIQUELMEN CAMACHO AVILA**, toda vez que se encuentran cumplidos los trámites de perfeccionamiento y legalización.

De conformidad con lo establecido en la cláusula decima tercera del contrato del asunto, usted fue designado como supervisor del contrato, el cual fue suscrito el día **primero (1) de Enero del año dos mil veintiseis (2026)**.

Acorde con las normas internas expedidas por el Hospital, con el ánimo de alcanzar la finalidad perseguida a través del desarrollo y ejecución del mencionado contrato y para dar estricto cumplimiento a la labor asignada, usted como encargado de la gestión debe adelantar la vigilancia del contrato especialmente, de los compromisos establecidos en la minuta del mismo y en particular las siguientes:

El Supervisor tendrá las siguientes funciones:

1. Cumplir con las obligaciones de control y vigilancia establecidas por la Ley 1952 de 2019 de 2002 y 1474 de 2011, demás normas y disposiciones concordantes.
2. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
3. Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del contrato y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
4. Verificar la realización del objeto del presente contrato en los términos y condiciones pactados en el mismo.
5. Suscribir las actas de iniciación, de recibo parcial y a satisfacción de los servicios objeto del presente contrato.
6. Revisar e impartir visto bueno a los informes mensuales presentados por el CONTRATISTA.
7. Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente contrato.
8. Solicitar oportunamente las adiciones, prorrogas o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
9. Si durante la ejecución del contrato o al vencerse el término estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto.
10. Suscribir la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos laborales, en los porcentajes de ley.

Con el fin de realizar una evaluación y control de la actividad contractual, deberá remitir oportunamente el original de las actuaciones que se surtan durante la ejecución del contrato y cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades establecidas en la ley, así como las demás normas reglamentarias y complementarias, en especial las establecidas en el contrato.

Agradezco a usted el seguimiento y reporte oportuno de la información sobre la ejecución del contrato enunciado.

Cordialmente,


ALEJANDRO RIVERA MOYA
 GERENTE

Recibí: 
MARTHA MILENA RAMIREZ BALAMBA

